

N° DE EXPEDIENTE: 40395 /2024

ASUNTO: CREACIÓN DE NUEVAS LICENCIAS DE TAXI EN TORREVIEJA

EDICTO

DON EDUARDO DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA.

HACE SABER: por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 2 de septiembre de 2024, se aprobó la creación de 14 nuevas licencias de taxi en Torrevieja, que se irán proveyendo escalonadamente según las necesidades a cubrir en los próximos años y que se resumen a continuación:

- 6 licencias en 2024.
- 4 licencias en 2025.
- 4 licencias en 2026.

Por la presente, se procede a la publicación de la creación de estas licencias en el Boletín Oficial de la Provincia, en el portal web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios electrónico del mismo, por un plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente a su publicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE